

UNIDAD I

ENTENDIENDO LA DIFERENCIA ENTRE DESASTRE Y EMERGENCIA

Cuando el impacto ocurrido por un fenómeno natural interrumpe el funcionamiento normal del centro educativo y origina consecuencias lamentables, tales como: personas heridas, destrucción, pérdida de vidas, etc., y no tenemos capacidad para hacerle frente a la situación. **Esto se llama Desastre.**

Por ejemplo: Los grandes huracanes, los sismos, las inundaciones que afectan a la población pueden algunas veces ocasionar desastres.

En otras ocasiones, cuando situaciones específicas provocan impactos menores cuyas consecuencias también son menores y las podemos controlar, estamos ante **Emergencias.**

Por ejemplo: Un incendio en la zona de los recipientes de basura que pudimos controlar a tiempo.



ACCIONES PARA LA REDUCCION DE RIESGOS

Prevención - Mitigación

Realizar acciones y/o actividades en la escuela y sus alrededores para eliminar o reducir los riesgos existentes.

Preparación - Organización

Organizar y capacitar a la población escolar (estudiantes, maestros, personal administrativo, padres y familiares) para que sean capaces de responder y actuar ante una emergencia o desastre.

Monitoreo - Alerta - Alarma

Mantener un sistema de vigilancia, alerta temprana y alarma que informe a la población escolar y a las instituciones de apoyo sobre la posibilidad inminente de la ocurrencia de un desastre o emergencia y la activación de los mecanismos de respuesta.

Activación - Respuesta.

Activar la respuesta integral de la comunidad escolar y las instituciones de apoyo frente a las situaciones de riesgo potencial o de impacto del desastre.

Las medidas de mitigación y prevención



RECUERDE

El Comité Coordinador de Emergencias, como representante de todos los sectores de la comunidad escolar, deberá estudiar todas las propuestas y realizará las actividades de coordinación intersectorial con gobierno, sector educativo, donantes, ONGs, para buscar soluciones.

